

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN A QUE SE REFIERE LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE LA OFERTA DE EMPLEO TRAMITADA A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA COBIERTA DE DOS PLAZAS DE CAMARERO/A LIMPIADOR/A**

En la sala de reuniones del Ayuntamiento de Olivenza, siendo las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2018, se reúnen las siguientes personas integrantes de la Comisión de valoración a que se refieren las bases mencionadas en el encabezado:

- D. Soledad Díaz Donaire, empleada público del Ayuntamiento de Olivenza.
- D. Antonio Estévez Jimeno, empleado público del Ayuntamiento de Olivenza.
- D. José Condiño Sopa, empleado del Ayuntamiento de Olivenza, que actúa en calidad de Secretario.

Designados al efecto por la Alcaldía con fecha 27 de febrero de 2018 y a la vista de las solicitudes presentadas, según listado y expedientes que se hace entrega a la Comisión, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público y, en su virtud, se constituye comisión, adoptando los siguientes acuerdos

**Primero:** Queda constituida la Comisión.

**Segundo:** Es objeto de esta Sesión la valoración de los requisitos de las solicitudes y publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que es de la siguiente:

**ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
BECERRA DELGADO, ROSARIO
BUENO MÁRQUEZ, M <sup>ª</sup> DE LAS MERCEDES
CAPILLA GONZÁLEZ, M <sup>ª</sup> DOLORES
CASTAÑO JAÉN, M <sup>ª</sup> DEL CARMEN
DE LA CRUZ CABACAS, M <sup>ª</sup> AMPARO
DRAGÓN MACÍAS, INMACULADA
GARCÍA CARVALLO, SUSANA
GÓMEZ DÍAZ, GUILLERMA
GÓMEZ GRANDE, ARANTXA
GONZÁLEZ MOYA, DOLORES
HERRERO NÚÑEZ, M <sup>ª</sup> JOSÉ
MACÍAS ÁLVAREZ, YOLANDA
MACÍAS CARVALLO, ISABEL
MARREDO DE LA CRUZ, AMALIA
MARTÍNEZ MÁRQUEZ, M <sup>ª</sup> ISABEL

MESA TOSCANO, ANTONIA
MICHOA PINILLA, EULALIA
NÚÑEZ DE LA ROSA, HORTENSIA
NUÑEZ LLERA, ADELAIDA
RODRÍGUEZ LOZANO, M <sup>a</sup> ISABEL
SOUSA PROENZA, M <sup>a</sup> BELÉN
SOUSA SÁNCHEZ, JOSEFA
SUÁREZ ASENSIO, BLANCA DE LA SOLEDAD

**EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO</b>
BALAN, ALEXANDRA	No presenta titulación convalidada por órgano competente
CASTAÑO RODRÍGUEZ, JUANA	No presenta titulación requerida
MONTAÑEZ SUÁREZ, M <sup>a</sup> DOLORES	No presenta titulación requerida
SÁNCHEZ BORREGUERO, M <sup>a</sup> VANESA	No presenta titulación requerida
SILVA RIVERA, M <sup>a</sup> ENCARNACIÓN	No presenta titulación requerida

**Tercero.** Los aspirantes que deban subsanar la documentación, los excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán del plazo de **TRES días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente** acuerdo para presentar las reclamaciones que hayan motivado la misma y que, de haberlas, serán resueltas en la siguiente publicación de la lista provisional de puntuaciones.

No habiendo más asuntos de los que tratar, se levanta la sesión cuando eran las doce y treinta horas.



D<sup>a</sup>. Soledad Díaz Donaire

Don Antonio Estévez Jimeno

El Secretario